COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

MINUTA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas con treinta minutos del día 5 de julio de 2012, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se reunieron los CC. Consejeros Electorales Mtra. Yolanda Columba León Manríquez, Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (Comisión), Mtro. Néstor Vargas Solano, Consejero Electoral integrante de la Comisión; la Lic. Herandeny Sánchez Saucedo, representante propietaria del Partido Nueva Alianza; así como el Lic. Hugo Rodríguez Díaz, Secretario Técnico de la Comisión, de conformidad con el artículo 37 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), para llevar a cabo la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica correspondiente al año 2012.

De conformidad con la fracción IV del artículo 45 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), el Secretario Técnico de la Comisión pasó lista de asistencia a los integrantes de dicha instancia.

Se dio cuenta de la asistencia del Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva, en su calidad de Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica de conformidad con el artículo 37, párrafo tercero, del Código; y del Lic. José Jacinto Díaz Careaga, Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales

En consecuencia, se declaró en términos de la fracción V del artículo 45 del Reglamento, la existencia del quórum a que se refiere la fracción I del artículo 40 en relación con el artículo 56 del mismo ordenamiento. En razón de lo anterior y conforme lo señalado en el artículo 55 del Reglamento, la Presidente de la Comisión declaró el inicio de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica correspondiente al año 2012.

A solicitud de la Presidente de la Comisión, el Secretario Técnico dio lectura al proyecto de Orden del Día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes en los términos siguientes:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del año 2012, iniciada en fecha 8 de junio y concluida en fecha 1° del julio, ambos del año 2012.

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del año 2012, celebrada en fecha 21 de junio del mismo año.

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado "Informe trimestral de labores de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Periodo abril a junio de 2012", que presenta la Presidente de la Comisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado "Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica 2012. Periodo abril a junio de 2012", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica,

de conformidad con lo establecido en el artículo 72, segundo párrafo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado "Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Capacitación Electoral 2012. Periodo abril a junio de 2012", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, segundo párrafo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

6. Presentación, por parte del Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, del documento denominado "Informe trimestral del seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Periodo abril a junio de 2012".

7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado "Propuesta de instrumento de retroalimentación sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla, que será aplicado a una muestra de funcionarios de mesas directivas de casilla", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

8. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado "Propuesta de Primer concurso de géneros periodísticos en materia electoral, relativo al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 en el Distrito Federal", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

9. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado "Propuesta de integración del jurado del 5° Concurso de debate juvenil", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

10. Asuntos Generales.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones de la oficina del Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo así como de la Presidente de la Comisión, relativas al punto siete, en el sentido de corregir el nombre de dicho punto, para homologarlo con el documento presentado en la convocatoria, y quedar con la siguiente redacción "7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado 'Propuesta de metodología para la definición y utilización de muestra, aplicación y captura del cuestionario a funcionarios de mesas directivas de casilla posterior a la jornada electoral', que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica".

Los Consejeros integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica presentes, aprobaron por unanimidad el Orden del día y lo desahogaron en los términos siguientes:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del año 2012, iniciada en fecha 8 de junio y concluida en fecha 1° del julio, ambos del año 2012.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano presentó observaciones de forma al documento.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CCEyEC.7ª.Ord.1.07.2012.- Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes, la minuta correspondiente a la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del año 2012, iniciada en fecha 8 de junio y concluida en fecha 1° de julio, ambos del año 2012, con las observaciones del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del año 2012, celebrada en fecha 21 de junio del mismo año.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano presentó observaciones de forma al documento.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CCEyEC.7ª.Ord.2.07.2012.- Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes, la minuta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del año 2012, celebrada en fecha 21 de junio del mismo año, con las observaciones del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado "Informe trimestral de labores de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Periodo abril a junio de 2012", que presenta la Presidente de la Comisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano solicitó se elimine el término "de labores" de la denominación del informe, así como consignar los nombres de los representantes de los partidos políticos que han acudido a las sesiones, en el apartado correspondiente a la lista de asistencia.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones de la Presidente de la Comisión.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CCEyEC.7ª.Ord.3.07.2012.- Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes, el documento denominado "Informe trimestral de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Periodo abril a junio de 2012", que presenta la Presidente de la Comisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano así como de la Presidente de la Comisión, a efecto de que sea puesto a consideración del Consejo General de este Instituto.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado "Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica 2012. Periodo abril a junio de 2012", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, segundo párrafo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

Al no haber comentarios, los integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CCEyEC.7ª.Ord.4.07.2012.- Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes, el documento denominado "Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica 2012. Periodo abril a junio de 2012", que presenta el

Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, segundo párrafo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, a efecto de que sea puesto a consideración del Consejo General de este Instituto.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado "Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Capacitación Electoral 2012. Periodo abril a junio de 2012", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, segundo párrafo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

Al no haber comentarios, los integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CCEyEC.7ª.Ord.5.07.2012.- Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes, el documento denominado "Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Capacitación Electoral 2012. Periodo abril a junio de 2012", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, segundo párrafo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, a efecto de que sea puesto a consideración del Consejo General de este Instituto.

6. Presentación, por parte del Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, del documento denominado "Informe trimestral del seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Periodo abril a junio de 2012".

Al no haber comentarios, se dio por recibido el documento de mérito.

CCEyEC.7ª.Ord.6.07.2012.- Se tiene por recibido el documento denominado "Informe trimestral del seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Periodo abril a junio de 2012", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado "Propuesta de metodología para la definición y utilización de muestra, aplicación y captura del cuestionario a funcionarios de mesas directivas de casilla posterior a la jornada electoral", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones de la oficina del Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo; asimismo, que la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, área que participará en el procesamiento de los datos derivados de la aplicación del cuestionario al que hace referencia el documento de mérito, presentó diversas recomendaciones, las cuales la Presidente de la Comisión hace propias y presenta como observaciones.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano solicitó homologar el título del documento al orden del día aprobado; asimismo, sugirió ampliar la muestra para incorporar a ciudadanos que participaron en las mesas del voto en el extranjero.

El Director Ejecutivo informó que se está diseñando un cuestionario específico para la totalidad de funcionarios que participaron en la recepción del voto en el extranjero, el cual será presentado ante el "Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno 2012".

La Presidente de la Comisión solicitó eliminar el término "Propuesta" en la designación definitiva del documento, en caso de ser aprobado.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

> **Acuerdo CCEyEC.7ª.Ord.7.07.2012.-** Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes, el documento denominado "Metodología para la definición y utilización de las muestras, aplicación y captura del cuestionario a funcionarios de Mesas Directivas de Casilla, posterior a la jornada electoral", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con las observaciones de los Consejeros Electorales Fernando José Díaz Naranjo y Néstor Vargas Solano, así como de la Presidente de la Comisión.

8. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado "Propuesta de Primer concurso de géneros periodísticos en materia electoral, relativo al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 en el Distrito Federal", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

La Presidente de la Comisión dio cuenta de la incorporación del Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones de las oficinas del Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, de la Presidente de la Comisión y del Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano solicitó al Secretario Técnico de la Comisión precise las observaciones de las que da cuenta, para mayor claridad de los asistentes.

De la propuesta, señaló que debe considerarse de forma genérica a los medios impresos y electrónicos; solicitó se precise en el tema que han de tratarse las diversas etapas del proceso electoral; pidió mejorar la redacción del objetivo de la convocatoria, explicitando el incentivar el trabajo periodístico en materia electoral; propuso eliminar la categoría de nota informativa, considerando los alcances de dicho género; señaló que no es necesario solicitar el grado de estudios, toda vez que este dato personal no hace diferencia en las categorías propuestas, bastando con presentar en su caso, credencial para votar domiciliada en el Distrito Federal.

Comentó que esta Comisión debería emitir alguna opinión respecto de la integración del jurado, a ser propuesto por el Director Ejecutivo y el Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales. Indicó que es importante establecer de forma previa los criterios de evaluación antes de publicar la convocatoria. Requirió se consigne el monto del premio a otorgar, en caso de existir suficiencia presupuestal; propuso otorgar premio únicamente al primer lugar y mención honorífica para los lugares segundo y tercero.

El Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales sugirió la denominación "Primer concurso de periodismo en materia electoral"; se sumó a la propuesta del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano de utilizar la clasificación de géneros de opinión e

informativos o interpretativos, a fin de evitar dificultades de clasificación tradicional de crónica, reportaje, entre otros; se manifestó también por precisar el monto del premio a otorgar.

El Director Ejecutivo comentó haber tenido reunión de trabajo con el Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales para abordar el particular, destacando tres aspectos, el administrativo, en lo relativo a los recursos para la premiación; el operativo, por lo que hace a la difusión y registro, a su cargo; y el estratégico, de atención a periodistas y jurados, a cargo de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano señaló que al ser la primera ocasión que se realizará este concurso, es deseable la máxima pulcritud en su implementación, por lo que solicitó se mejore el documento, a fin de ser presentado en próxima sesión; reiteró la necesidad de precisar lo relativo a los géneros que serán convocados y el monto de los premios.

El Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo acompañó la propuesta del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, relativa a tener por presentado el documento, en tanto se integran las observaciones pertinentes y conocer una nueva versión en sesión próxima.

La Presidente de la Comisión manifestó su acuerdo con la propuesta comentada, invitando a la participación conjunta en el proceso de revisión del documento.

Al no haber más comentarios, se dio por recibido el documento de mérito.

CCEyEC.7ª.Ord.8.07.2012.- Se tiene por recibido el documento denominado "Propuesta de Primer concurso de géneros periodísticos en materia electoral", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación

Electoral y Educación Cívica, con las observaciones de los Consejeros Electorales Fernando José Díaz Naranjo y Néstor Vargas Solano, del Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, así como de la Presidente de la Comisión.

9. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado "Propuesta de integración del jurado del 5° Concurso de debate juvenil", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones de las oficinas de los Consejeros Electorales Fernando José Díaz Naranjo y Néstor Vargas Solano, así como de la Presidente de la Comisión.

El Director Ejecutivo actualizó la cifra de concursantes registrados a 58 participantes; asimismo, informó que el auditorio "Sebastián Lerdo de Tejada" del Senado de la República se encuentra en remodelación, por lo que se está gestionando el uso del auditorio de la nueva sede del Senado.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano solicitó se precise la conformación del jurado, contemplando las propuestas presentadas por los integrantes de la Comisión y señalando el orden de prelación respectivo.

El Director Ejecutivo comentó que el listado presentado responde a un orden alfabético; señaló que aquellas personas que han sido propuestas por los Consejeros Electorales serán los primeros en ser contactados; indicó que se incorporan propuestas adicionales previendo que algún jurado no esté disponible.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CCEyEC.7ª.Ord.9.07.2012.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el documento denominado "Propuesta de integración del jurado del 5° Concurso de debate juvenil", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con las observaciones de los Consejeros Electorales Fernando José Díaz Naranjo y Néstor Vargas Solano, así como de la Presidente de la Comisión.

10. Asuntos Generales

La Presidente de la Comisión consultó si se deseaba plantear algún asunto general, sin que ninguno fuera presentado.

Al no haber más comentarios ni otro asunto que tratar y siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día 5 de julio del año en curso, se dio por concluida la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al año 2012.

YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ
Consejera Electoral Presidente de la
Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica

FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
Consejero Electoral integrante de la
Comisión de Capacitación Electoral y
Educación Cívica

NÉSTOR VARGAS SOLANO
Consejero Electoral integrante de la
Comisión de Capacitación Electoral y
Educación Cívica